

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "AVICOLA TOPO AVITOPPO CIA. LTDA."**

**Celebrada el 2 de Abril del 2018**

En la ciudad de Ambato, a los 2 días del mes de abril del 2018, a las 15h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Julio Jaramillo y Pasaje Jorge Araujo, se reúnen los socios de la empresa "AVICOLA TOPO AVITOPPO CIA. LTDA.", con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Se encuentran reunidos las siguientes personas: el Ing. Germánico Holguín Callejas, Ing. María Dolores Holguín Vivero, por sus propios derechos y la Ing. María Dolores Holguín Vivero en calidad de Apoderada General de la Ing. María Soledad Holguín Vivero; y, la Ing. María Alejandra Holguín Vivero, según documentos adjuntos habilitantes; todos en su calidad de socios de la Compañía AVICOLA TOPO AVITOPPO CIA. LTDA. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el Ing. Germánico Holguín, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2017.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

**Deliberaciones de la Junta**

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2017.

El Ing. Germánico Holguín interviene indicando que la empresa al haber sido creada en el mes de Diciembre del 2017 se encontraba en la Legalización de la constitución de la misma y al no existir ingresos propios del giro del negocio, los gastos se los realizaron con el aporte de los Socios.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2017.

Los socios proceden a revisar los balances previos sobre los cuales se hacen algunas consultas entre ellas: la Ing. María Dolores Holguín pregunta que si por ser una empresa nueva se procederá al pago del impuesto a la renta, a lo cual, contabilidad indica que por ser reciente la creación de la empresa y al solo registrar el Aporte de los Socios su obligación es presentar sus Balances con la formación de Capital a los Organismo de Control.

## RESOLUCIONES

Una vez resuelta las inquietudes señaladas por los Socios proceden aprobar y autorizar la presentación de la siguiente información.

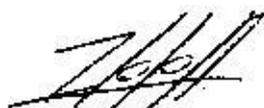
1. Aprobar el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2017.

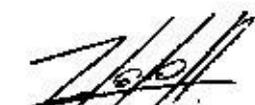
Concluido el tratamiento del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

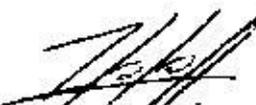
Reinstala la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leídas es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 17h00.

  
Ing. Germánico Holguín Callejas  
**GERENTE GENERAL**

  
Ing. María Dolores Holguín V  
**Presidente**

  
Ing. María Dolores Holguín V.  
Por: Ing. María Soledad Holguín Vivero  
**SOCIO**

  
Ing. María Dolores Holguín V.  
Por: Ing. María Alejandra Holguín Vivero  
**SOCIO**